



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
5600642	PROGRAMA DE DOCTORADO EN ÓPTICA, OPTOMETRÍA Y VISIÓN

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

<b>Primer curso de implantación</b>
2013-14

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

## INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....	2
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u> .....	2
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....	2
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....	3
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u> .....	3
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u> .....	5
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u> .....	6
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....	8

**INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO**

**URL:** [UCM-Doctorado en Óptica, Optometría y Visión](#)

**ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO**

**1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO**

**1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

Los miembros que constituyen la Comisión de Calidad son los siguientes:

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Categoría y/o colectivo</b>
Cristina Bonnín	<b>Vicedecana de Calidad e Infraestructuras</b> ( <i>presidente</i> )
Natalia Díaz	<b>Secretaria Académica</b> ( <i>secretaria</i> )
Almudena de la Torre	<b>Vicedecana de Ordenación Académica y Estudios</b>
Laura Batres	<b>Coordinadora del Grado en Óptica y Optometría (GOO)</b>
Pilar Cañadas	<b>Coordinadora de Prácticas Externas</b>
Alba Martín	<b>Coordinador del Máster en Optometría y Visión (MOV)</b>
José Manuel López	<b>Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen (MTOI)</b>
Nuria Garzón	<b>Coordinadora del Máster en Optometría Clínica Hospitalaria (MOCH)</b>
Almudena Crooke/ Ana Isabel Guzmán*	<b>Coordinadora del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión (PD)</b>
Amalia Lorente	<b>Directora del Dpto. Optometría y Visión</b>
Sonia Melle	<b>Directora de Sección Departamental de Óptica</b>
Ma. Ulagares de la Orden	<b>Representante de Sección Departamental de Química Orgánica</b>
Leire Virto	<b>Representante de la Unidad Docente de Anatomía y Embriología</b>
Elena Salobar García	<b>Representante de la Unidad Docente de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología</b>
Gema Conde	<b>Representante del Personal de Administración y Servicios (PAS)</b>
Tiago Nuno Fonseca	<b>Representante de estudiantes de Grado</b>
Sara Ignacio	<b>Representante de estudiantes de Posgrado</b>
Juan Carlos Martínez	<b>Agente externo para el Grado en Óptica y Optometría</b>
Juan Carlos Martínez	<b>Agente externo para el Máster en Optometría y Visión</b>
Carlota Ruiz de Galarreta	<b>Agente externo para el Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen</b>
Jennifer Feijoo	<b>Agente externo para el Máster en Optometría Clínica Hospitalaria</b>
Alejandro Martínez / Rubén Sánchez*	<b>Agente externo para el programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión</b>

\*Cambio de miembros por renuncia de los primeros.

Durante el curso 2022-23 se produjeron dos modificaciones de miembros de la Comisión de Calidad ambos del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión. Por un lado, en sustitución de Almudena Crooke, se incorpora Ana Isabel Guzmán como Coordinadora del PD y, por otro lado, como agente externo, se incorpora Rubén Sánchez en sustitución de Alejandro Martínez.

**1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

El **Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)** del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión está publicado en la página Web de la UCM (<https://www.ucm.es/calidad>) y de la Facultad de Óptica y Optometría (<https://optica.ucm.es/sgic-de-las-titulaciones-de-la-facultad>), pudiendo acceder a esta última también desde la web del Programa de Doctorado (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-o-o-v/comision-de-calidad>). El SGIC está implantado y en continua revisión.

**El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad** se aprobó en Junta de Escuela el **26 de noviembre de 2009**. Desde su aprobación ha tenido alguna actualización, tal como la modificación de la composición de la Comisión. Durante el curso 2022-23, la Comisión de Calidad trabajó en la modificación y actualización de su Reglamento y del Régimen Interno de la Facultad. Estos documentos se encuentran aún en revisión por parte de los Vicedecanatos correspondientes, por lo que, a fecha de redacción de este informe, la versión vigente de este Reglamento es la de junio de 2015.

La Comisión de Calidad realizará por lo menos una reunión anual para analizar las actuaciones desarrolladas por ésta durante el curso anterior y de este modo poder poner de relieve problemas sistémicos si los hubiere, abordar soluciones y plantear el calendario de su resolución. Además, la Comisión de Calidad promoverá reuniones expresas para realizar el seguimiento de las resoluciones adoptadas en el ámbito que aquí se trata.

Toda la información relacionada con los diferentes procesos y revisiones anuales dentro del marco de implantación del SGIC se muestra públicamente en la página web de la Facultad (<https://optica.ucm.es/sgic-de-las-titulaciones-de-la-facultad>) bajo los siguientes epígrafes: (i) memoria verificada; (ii) informe final de ANECA; (iii) Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), (iv) modificaciones sustanciales; (v) informes de las memorias de seguimiento y Reacreditación y (vi) informes de seguimiento (UCM) y Acreditación.

El **sistema de toma de decisiones** de la Comisión de Calidad está descrito en su Reglamento. Los asuntos propuestos en el Orden del Día serán expuestos en el seno de la Comisión, que podrá debatir teniendo en cuenta los diferentes estamentos representados, y si fuera necesario, los acuerdos se adoptarán por **mayoría simple** de los asistentes a cada Comisión. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión y se proponga al inicio de la sesión y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría. La **toma de decisiones** se realizará **por mayoría**. En caso de **empate**, la **Presidenta** de la Comisión de Calidad dispondrá de **voto de calidad**. Las decisiones adoptadas se elevarán si es necesario a la **Junta de Centro**, dependiendo de la importancia y el grado de afectación de estas decisiones. Los efectos y consecuencias de las mismas dependerán de la naturaleza de éstas.

Desde el curso 2015-16, la Comisión de Calidad de la Facultad se encarga de todas las cuestiones relacionadas con el **Seguimiento de la Actividad Docente**. Entre ellas estaría (i) el control de estadillos docentes, (ii) la elaboración del informe anual del seguimiento docente que se presenta a Inspección de Servicios, y (iii) el diseño anual de la propuesta sobre el Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente del Centro, para que sea aprobada en su Junta e implementada por sus autoridades académicas.

Las labores de coordinación se llevan a cabo en las Comisiones de Coordinación de cada titulación, las cuales están dirigidas por cada Coordinador. En el caso del doctorado, éstas tienen lugar en la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Además, se ha creado una Subcomisión de Calidad del PD. Dichas comisiones analizan y proponen a la Comisión de Calidad de la Facultad las medidas que estimen oportunas para la correcta implantación del SGIC. En el apartado 2 se describen con más detalle los mecanismos de coordinación de la titulación.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

A lo largo del curso 2022-23, la Comisión de Calidad se reunió **4 veces** tratándose **temas relacionados con el programa de Doctorado en 3 de ellas**, ya que una sesión fue convocada expresamente para plantear la adaptación de las titulaciones de Grado y Master el Real Decreto 822/2021. La Comisión de Calidad tiene una actividad adecuada para el grado de responsabilidad y las funciones que tiene asignadas. Prueba de ello son los asuntos tratados y los acuerdos adoptados. En todas estas reuniones hay 4 puntos de los Órdenes del Día comunes: (i) Aprobación si procede del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad celebrada anteriormente; (ii) informe de la Presidenta de la Comisión de Calidad; (iii) quejas y reclamaciones; y (iv) ruegos y preguntas. Los acuerdos adoptados en estas reuniones son los que se detallan a continuación.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
7/11/2022	Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento del curso académico 2021-22:		Se aprueban las Memorias de Seguimiento tras informar sobre sus fortalezas y debilidades.
	Conformación de las Subcomisiones de Coordinación de las Titulaciones impartidas en la Facultad		Se aprueba la composición de las diferentes Subcomisiones, siendo la composición de la correspondiente al PD: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador del PD</li> <li>• VD de Calidad e Infraestructura</li> <li>• Estudiante de postgrado</li> </ul>
	Propuesta del uso del correo electrónico para la gestión de algunos temas de aprobación rápida por parte de la Comisión.		Se aprueba la propuesta.
7/2/2023	No aplica para esta titulación ya que no se trataron temas relacionados con el PD		
11/5/2023	Modificación del Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad.		Se abre un debate entre los asistentes y se acuerda recabar más información sobre algunos aspectos antes de su aprobación.
	Propuesta de modelo de consentimiento y cesión de datos de doctores egresados para encuestas de inserción laboral.	Conseguir obtener un mayor número de encuestas de egresados.	Se aprueba el formulario de cesión de datos que será solicitado a los doctorandos en el momento de depositar la tesis.
	Inicio del proceso de actualización del Régimen Interno de la Facultad de Óptica y Optometría		Se informa que se da inicio al proceso de actualización del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, cuyas modificaciones se abordarán en la siguiente reunión de la Comisión.
07/07/2021	Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Óptica y Optometría.		Se aprueba las modificaciones propuestas al Reglamento interno de la Comisión de Calidad.
	Régimen Interno de la Facultad de Óptica y Optometría.		Se aprueba las modificaciones propuestas al Reglamento interno de la Comisión de Calidad.
	Asuntos de Coordinación		Los coordinadores informan acerca del estado de actuación de las acciones de mejora propuestas en la memoria de seguimiento del curso anterior.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El SGIC de la Facultad está formalmente establecido e implementado, y asegura, de forma eficaz, la mejora continua del Título.	

## 2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

### 2.1.-Composición de la Comisión Académica del programa de doctorado

La composición de la Comisión Académica se muestra detallada en el siguiente enlace de la página Web: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-o-o-v/descripcion>. Los miembros que constituyen la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión son: (i) los cargos gestores de la Facultad ligados a los estudios de doctorado (Vicedecana de Posgrado e Investigación y Coordinadora del Programa de Doctorado, Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes, y Coordinadores de los másteres de la Facultad) y (ii) representantes de los tres grandes equipos de investigación del Programa (Óptica, Optometría y Visión, y Bio-Oftalmología y Materiales Ópticos). Esto favorece la consideración especializada de los asuntos vinculados con los diversos grupos de investigación y de las investigaciones multidisciplinares, tan frecuentes en nuestro Programa. La siguiente tabla recoge la composición actual de la

Comisión Académica:

Miembro	Categoría/Colectivo	Equipo de investigación
Almudena Crooke Álvarez Ana Isabel Guzmán Aránguez*	Vicedecana de Posgrado e Investigación y Coordinadora del Programa de Doctorado	Bio-Oftalmología y Materiales Ópticos
Almudena Rosario de la Torre Adrados	Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes	Óptica
Alba Martín Gil	Coordinadora del Máster en Optometría y Visión	Optometría y Visión
José Manuel López Alonso	Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen	Óptica
Nuria Garzón Jiménez	Coordinadora del Máster en Optometría Clínica Hospitalaria	Optometría y Visión
Amalia Lorente Velázquez	Representante del Departamento de Optometría y Visión	Optometría y Visión
José Antonio Gómez Pedrero	Representante de la Sección Departamental de Óptica	Óptica
Marina Mercedes Molina Santos	Representante de la Sección Departamental de Química Orgánica	Bio-Oftalmología y Materiales Ópticos
Juan José Salazar Corral	Representante de la Unidad Departamental de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología	Bio-Oftalmología y Materiales Ópticos
Miguel Ángel Muñoz Sanz	Representante de la Unidad Departamental de Anatomía y Embriología	Bio-Oftalmología y Materiales Ópticos

\* A partir de junio de 2023.

2.2.- Periodicidad de las reuniones de la Comisión Académica y acciones emprendidas

La Comisión Académica no tiene establecido un calendario cerrado de reuniones, sino que se reúne según sea necesario. No obstante, hay tres asuntos por los que sistemáticamente todos los años se convocan reuniones. Éstos son admisión, inscripción de la Tesis Doctoral y evaluación. Además, dada la frecuente afluencia de asuntos de trámite, se ha establecido un sistema de gestión electrónica de dichos asuntos con los miembros de dicha comisión. En el curso 2022-23, la Comisión Académica del Programa de Doctorado se reunió seis veces y valoró, mediante correo electrónico, asuntos de trámite en doce ocasiones.

La Comisión Académica tiene una actividad adecuada para atender a todas las funciones que tiene asignadas. En todas las reuniones de dicha Comisión siempre se incluyen en el orden del día estos 4 puntos:

- Aprobación si procede del Acta de la reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado celebrada anteriormente.
- Informe de la Presidenta de la Comisión.
- Aprobación de cuestiones de trámite (asignación de tutores y directores de Tesis, inscripciones de Tesis Doctorales, compromiso documental de doctorandos, gestión de Tesis Doctorales presentadas a trámite, etc.).
- Ruegos y preguntas.

A continuación, se resumen los acuerdos adoptados en las diferentes reuniones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
13/09/2022	Ayudas para cursar Máster 2021-22.		Se acuerda mantener seis Ayudas en total a repartir entre los estudiantes de los tres másteres de la facultad. Se establece utilizar el baremo de las Ayudas que otorga la UCM para su asignación
	Incorporación de Profesorado al Programa		Se aprueba la incorporación de dos profesoras al Programa
13/10/2022	Admisión al Programa de Doctorado para el curso 2022-23.		La Comisión elabora un baremo desglosado de los tres aspectos recogidos en nuestra memoria de verificación del programa (expediente académico, CV y nivel de inglés), para baremar a los candidatos.  Siguiendo el baremo se emite resolución de doctorandos admitidos y excluidos para el curso académico 2022-23.
	Asuntos de trámite: modificación de inscripción de tesis, solicitudes de prórrogas, doctorado industrial, bajas temporales, trámites de tesis doctorales, etc.		Aprobación de dichos asuntos.
20/01/2023	Inscripción de tesis y compromiso documental de los nuevos doctorandos 2022-23.		Se aprueban los compromisos documentales y la inscripción de tesis doctoral de los nuevos doctorandos. La Comisión verifica que todos los doctorandos cumplen el criterio marcado por la Comisión y cuentan con al menos un director de tesis perteneciente al Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión (OOV), pudiendo ser los otros posibles codirectores internos o externos al mismo.
	Evaluación de readmisión de estudiante en el Programa.		Se aprueba la readmisión en el Programa.
	Asuntos de trámite: modificación de inscripción de tesis, solicitudes de prórrogas, doctorado industrial, bajas temporales, trámites de tesis doctorales, etc.		Aprobación de dichos asuntos.
	Convocatoria de Premio Extraordinario 2022-23.		Se aprueba la convocatoria.
	Convocatoria de Ayudas para cursar Máster en la Facultad de Óptica y Optometría 2022-23.		Se aprueba la convocatoria.
8/3/2023	Evaluación de propuesta sobre financiación del Programa de Doctorado para una estancia internacional.	Incrementar las menciones internacionales financiando una estancia internacional.	No se aprueba.
	Evaluación del baremo para otorgar el Premio Extraordinario.		Se aprueba el baremo.
	Asuntos de trámite: modificación de inscripción de tesis, solicitudes de prórrogas, trámites de tesis doctorales, etc.		Aprobación de dichos asuntos.
10/5/2023	Evaluación de las solicitudes de Ayudas para cursar Máster para el curso 2022-23.		Se emite la resolución de admitidos y excluidos de dichas Ayudas.
	Asuntos de trámite: solicitudes de prórrogas.		Aprobación de dichos asuntos.

	Aprobación de la declaración de veracidad del informe de originalidad de las tesis doctorales.		Se aprueba una declaración de veracidad firmada por el doctorando y se modifica el documento de visto bueno del tutor indicando que se hace responsable de informar al doctorando sobre la necesidad de realizar el informe de originalidad 15 días antes de la fecha de depósito y de revisar dicho informe.
	Evaluación de autorizaciones de estancias internacionales.	Realización de 3 estancias internacionales sin autorización previa de la comisión.	Se aprueba evaluar excepcionalmente las 3 solicitudes recibidas.
11/7/2023	Incorporación de Profesorado al Programa		Se aprueba la incorporación de un profesor al Programa
	Asuntos de trámite: modificación de inscripción de tesis, solicitudes de prórrogas, cambio de régimen de dedicación, trámites de tesis doctorales, etc.		Aprobación de dichos asuntos.
	Evaluación del curso 2022-23 de alumnos de doctorado.		La Comisión Académica valora individualmente los informes de actividades y plan de investigación presentados por directores y tutores de Tesis según plantilla y criterios aprobados por dicha Comisión Académica del Programa el 12/11/2015, y otorga una evaluación "POSITIVA" o "NEGATIVA" para el curso académico 2022-23 a los distintos doctorandos matriculados.
	Autorización de solicitudes para la realización de estancias internacionales.		Se autorizan las solicitudes presentadas.
		Realización de estancias internacionales sin autorización previa de la comisión.	Se establece la obligatoriedad de realizar la solicitud de autorización 1 mes antes de la fecha de incorporación prevista y se acuerda comunicar a los doctorandos y sus directores/tutores por medios electrónicos la resolución de la Comisión.
	Asignación de premios PhDAY 2023.		Se establece la asignación económica para los distintos premios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-La combinación de reuniones presenciales junto con la gestión de algunos asuntos mediante correo electrónico en función de los asuntos a tratar facilita la labor de la comisión y la dota de mayor agilidad en los trámites.	-Baja asistencia a las reuniones presenciales de algunos miembros de la comisión, debido a su limitada disponibilidad horaria por desarrollar su actividad investigadora fuera de la Facultad.

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión cuenta con un total de 65 profesores de la UCM todos ellos doctores, y la mayoría (83%) con vinculación permanente. La experiencia investigadora del profesorado del programa está avalada por el número total de sexenios de investigación (174, 3 sexenios de media/profesor), sexenios de transferencia (2), dirección y participación en proyectos de investigación competitivos (12) (datos de septiembre de 2023 obtenidos del portal de producción científica de la UCM y contratos de investigación Art.83 activos (22) (datos de junio de 2023, obtenidos de la OTRI).

Se puede consultar la distribución de profesores por categoría profesional y los detalles de los proyectos de investigación en la URL de la web del Programa: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-o-o-v/estructura-y-caracteristicas-del-profesorado-asociado-a-las-distintas-lineas-de-investigacion-del-programa>.

El indicador IDUCM-35 (n.º de proyectos de investigación activos cuyo IP sea PDI del PD) se ha obtenido a partir de los datos reflejados en el portal de producción científica de la UCM. Se han encontrado un total de 12 proyectos activos en el curso académico 2022-23 en los que sus investigadores principales (IP) de la UCM pertenezcan al Programa de Doctorado. Indicar que en dicho Portal no aparecen cierto tipo de proyectos como los Art. 83 (22 activos en el curso 2022-23, según datos obtenidos de la OTRI) ni los proyectos de los profesores del programa que no pertenecen a la UCM (CSIC, INTA, etc).

A la vista de la revisión realizada, aproximadamente un 90% de los profesores han participado como IP o colaboradores en proyectos competitivos de investigación y Art.83. Estos valores reflejan un alto nivel investigador del profesorado del Programa de Doctorado, y una elevada transferencia de conocimiento de la universidad a la empresa, que puede redundar en una mayor inserción laboral de nuestros futuros doctores.

Los indicadores IDUCM-24 y IDUCM-25 indican el número de profesores adscritos a la UCM que han sido directores y/o tutores de los alumnos que han defendido su Tesis Doctoral y el número de sexenios total de este subgrupo de profesores en el curso académico 2022-23.

El valor del indicador IDUCM-24 que hace referencia al número de profesores adscritos a la UCM que han sido directores y/o tutores de los alumnos que han defendido su Tesis Doctoral en el curso 2022-23, guarda correlación con el número de tesis defendidas (6) (ver apartado 5.1, indicador IDUCM16) ya que algunos profesores han ejercido como directores/tutores de más de un doctorando y además en este indicador no se incluyen directores de fuera de la UCM (CSIC), los cuáles también han dirigido tesis doctorales del programa este curso académico. Aunque el dato es coherente con el número de tesis defendidas sería deseable una mayor participación del profesorado del programa en las labores de tesis doctorales. Esta inferior participación puede ser debido a la sensación de excesiva carga de trabajo asociada a la dirección de tesis (ver las valoraciones del profesorado del PD en el Apartado 5.2).

En relación al indicador IDUCM-25 que refleja el número de sexenios total de este subgrupo de profesores en el curso académico 2022-23, los profesores supervisores de las tesis presentadas contaban con una aceptable productividad científica (aproximadamente 1,75 sexenios de media por profesor). No obstante, existe una cierta variabilidad entre los profesores, debido en parte a la existencia de profesores con menor experiencia investigadora y de dirección de tesis doctorales que ejercen, generalmente, como directores, de modo conjunto con otros directores con un perfil investigador con un liderazgo científico ampliamente acreditado. Esta combinación puede ser positiva al aportar al doctorando distintas perspectivas para afrontar el planteamiento experimental y adicionalmente acrecienta el bagaje científico y formativo en la dirección de tesis doctorales de los profesores de menor experiencia.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	5	13	8	
IDUCM-25 N.º de sexenios	9	21	14	
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	18 (más 34 Art.83)	15 (más 30 Art.83)	12 (más 22 Art.83)	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Experiencia investigadora acreditada del profesorado	-Baja participación de los profesores del PD en la dirección de tesis, probablemente debida a la sensación de excesiva carga de trabajo asociada a la dirección de tesis y su escaso reconocimiento académico (ver Apartado 5.2, sobre las valoraciones de los profesores del PD).

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La transmisión, recepción y resolución de los problemas que puedan surgir a los alumnos, al PDI o al PAS en el Centro se gestionan con especial cuidado e íntegramente desde **la Comisión de Calidad**. Dicha labor se realiza con minuciosidad y con un especial cuidado en el manejo y transmisión de la información entre los agentes implicados. La forma habitual en la que llegan estas quejas o sugerencias a la Comisión de Calidad es de forma telemática (a través de un correo electrónico al presidente de la Comisión de Calidad).

En la página Web de la Facultad existe un **buzón de quejas y sugerencias** (<https://optica.ucm.es/sugerencias-y-quejas-facultad-de-optica-y-optometria>) al que también se puede acceder desde la web del Programa de Doctorado (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-o-o-v/calidad>) y que da acceso a un **documento explicativo** y a un **formulario**. Cualquier persona implicada o no en las diferentes titulaciones de la Facultad puede cumplimentar dicho formulario para transmitir sus quejas, reclamaciones y sugerencias. Estas aparecen tipificadas en cuatro **categorías**: (i) instalaciones y equipamientos, (ii) **sugerencias**, (iii) **queja** (reclamación menor) y (iv) **reclamación**. Éstas llegan a través de un correo electrónico a la **Presidenta de la Comisión de Calidad**, quien gestiona las diferentes cuestiones que surjan de forma individual o mediante la Comisión de Calidad del Centro (según el carácter de la queja o sugerencia).

El **procedimiento** para tramitar una queja o reclamación es el siguiente:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad. Admitida la queja, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
2. La Comisión de Calidad, una vez recibida la reclamación, enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito.
3. La Comisión de Calidad no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
4. La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios.
5. En la fase de investigación del procedimiento, miembros de la Comisión de Calidad previamente determinados y autorizados para ello, podrán personarse en cualquier dependencia del Centro para comprobar cuantos datos fueran menester, hacer las entrevistas personales pertinentes o proceder al estudio de la documentación necesaria; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.
6. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso, resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.
7. Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Respecto a las **quejas** planteadas a lo largo del curso académico, al igual que en los cursos precedentes, éstas son tratadas por la Comisión de Calidad, que arbitra medidas para su resolución. A lo largo del curso siguiente, se analizan las medidas adoptadas por parte de la Comisión de Calidad respecto a las quejas del año anterior.

El procedimiento es el siguiente: Después de abrir un turno de intervenciones para valorar lo eficaz de las medidas adoptadas en cada caso, la Comisión de Calidad valora si ha obrado de forma acertada en los diferentes casos. Con todo ello se saca una conclusión sobre el procedimiento que sigue la Comisión de Calidad en la tramitación y resolución de las quejas y sugerencias.

Podemos informar de que **no se ha emitido ninguna queja o sugerencia relacionada con el Programa de Doctorado** en todos sus años de existencia. Aparte del procedimiento formal de quejas, la Coordinadora del Doctorado está en permanente contacto con los alumnos y profesores para intentar solucionar los problemas relativos al día a día que puedan surgir en el desarrollo del curso.

Además, en las encuestas de satisfacción realizadas por el Rectorado se incluyen opciones abiertas donde los doctorandos, de forma anónima, pueden sugerir propuestas de mejora. Las observaciones presentadas por varios alumnos se refieren a los siguientes puntos:

- Agradecimientos.
- Propuesta de seminario de introducción al doctorado ampliando la información sobre becas y trámites diversos.
- Propuestas de cursos más específicos relacionados con la visión y cursos de estadística.
- Propuestas de más cursos virtuales, ya que al estar la Facultad alejada del campus de Moncloa el desplazamiento al campus les dificulta la realización de experimentos y tareas.

Actualmente, se ha virtualizado el curso realizado por la Biblioteca UCM, lo que facilita la accesibilidad a los doctorandos.

► **Análisis:** El sistema de recogida de quejas y sugerencias ha sido muy útil a la hora de mejorar las titulaciones del Centro, aunque en el programa de Doctorado, como se ha explicado anteriormente, no se han recibido quejas/sugerencias a través del buzón. Esto puede deberse a que los inconvenientes que puedan presentarse durante la realización de la tesis estén más relacionados con la investigación que desarrolla el doctorando que con el programa de doctorado en sí y, por tanto, ese tipo de incidencias llegan y las resuelve el/los Director/es de la tesis.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Sistema interno de recogida de información a través del buzón de quejas y sugerencias correctamente implantado.</p> <p>No se ha recibido ninguna queja relacionada con el Programa de Doctorado.</p>	

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	20	20	20	
IDUCM-2 Número de preinscripciones	23	40	20	
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	17	33	19	
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	13	21	17	
IDUCM-5 N.º de matriculados	63	76	79	

IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	38.10%	39.47%	39.24%	
IDUCM-7 Tasa de cobertura	65%	105%	85%	
IDUCM-8 Tasa de demanda	115%	200%	100%	
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	85%	165%	95%	
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	17.46%	19.74%	22.78%	
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	52.38%	57.89%	56.96%	
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	11.11%	10.53%	11.39%	
IDUCM-13 Tasa de Abandono	7.69	0	0	
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	0	0	0	
IDUCM-16 N.º. de tesis	5	8	6	
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	40%	37.5%	0%	
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0%	0%	16.67%	
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	0%	25%	33.33%	
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100%	87.5%	83.33%	
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0%	12.5%	0%	
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0%	0%	16.67%	
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	54	56	25	
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	5	13	7	
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	4	8	5	
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	-	4	2	

A continuación, se procede a realizar un análisis general de los indicadores académicos del curso 2022-2023:

- El n.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas (IDUCM-1) coincide con el indicado en la memoria de verificación.
- El n.º de preinscripciones (IDUCM-2) se mantiene en el curso 2022-23 con respecto al de cursos pasados y el Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión ha sido la opción preferente para los candidatos preinscritos (1ª opción para el 95% de los candidatos ver IDUCM-2 e IDUCM-3). El porcentaje de matriculación (IDUCM-4) y la tasa de cobertura (IDUCM-7) de este curso mantienen un buen nivel (85%), aunque sería

interesante conocer las causas por las que no se llega a alcanzar un porcentaje incluso superior teniendo en cuenta la prioridad conferida en la elección de programa por parte de la mayoría de los preinscritos (tasa de demanda en primera opción, IDUCM-9: 95%)

■ El n.º de matriculados en el programa (IDUCM-5) se mantiene más o menos estable con respecto al curso anterior evaluado (curso 2021-2022: 76; curso 2022-2023: 79) y se considera un número apropiado para el óptimo funcionamiento del programa, por el n.º de profesores e instalaciones disponibles para la realización de tesis doctorales. Este indicador refleja también los años necesarios como doctorando antes de poder depositar la Tesis Doctoral, que entra dentro de lo permitido para el curso académico 2022-2023 (3 años más otros 2 posibles de prórroga, con dedicación a tiempo completo según Real Decreto 99/2011, de 28 de enero).

■ El porcentaje de matriculados a tiempo parcial (IDUCM-6) tiene un valor de 39.24% semejante al de anteriores cursos académicos. Muchos de los doctorandos del Programa simultanean sus estudios de doctorado con actividades profesionales por lo que habitualmente la demanda de las plazas de doctorado a tiempo parcial supera la oferta de plazas. No se han defendido tesis a tiempo parcial el curso académico 2022-2023 (IDUCM-17) y en cursos anteriores el porcentaje de tesis defendidas por doctorandos a tiempo parcial fue bajo. Es frecuente que este tipo de estudiantes soliciten las prórrogas permitidas y lleguen al límite de tiempo de permanencia permitido por el Programa debido a la dificultad de compaginar su actividad profesional y los estudios de doctorado, sin embargo, a pesar de la dificultad el abandono es inusual. En este sentido, la tasa de abandono del Programa en el curso 2022-2023 (IDUCM-13) fue inexistente.

■ El porcentaje de doctorandos procedentes de otras universidades tanto internacionales (IDUCM-10) como nacionales (IDUCM-11) es de 22.78% y 56.96%, respectivamente. Estos datos indican que los estudiantes del Programa de Doctorado no provienen exclusivamente de estudiantes de Máster de la UCM, sino que también hay un manifiesto interés por el mismo por parte de estudiantes procedentes de otras universidades tanto españolas como extranjeras.

■ En cuanto al n.º de tesis defendidas (IDUCM-16) aunque no es elevado, resulta aceptable si tenemos en cuenta que en el curso 2019-20 se produjo la crisis sociosanitaria de la COVID-19 que generó la paralización y el retraso de tesis doctorales experimentales/clínicas como las de nuestro programa. De hecho, muchas de las peticiones de prórroga que se tramitan desde la Comisión Académica del Programa hacen referencia a las limitaciones para acceder a un número estadísticamente significativo de pacientes como consecuencia de las restricciones dentro del ámbito clínico/hospitalario. Por otro lado, si tenemos en cuenta que en el curso 2017-18 se matricularon 16 estudiantes de doctorado, de los cuales 13 se matricularon a tiempo completo, se puede considerar aceptable que pasados 4 años académicos (descontando el año de confinamiento por la COVID-19), se defiendan 6 tesis doctorales en el curso 2022-23) y es de esperar que el próximo curso lo hagan los restantes (por normativa una tesis con dedicación a tiempo completo puede alargarse hasta 5 años).

■ En el curso académico 2022-2023 se han defendido tesis en formato publicaciones (IDUCM-18) y con mención industrial (IDUCM-22) frente a cursos anteriores donde no existían tesis defendidas con estas características. Estamos trabajando en el establecimiento de acuerdos con empresas con el fin de facilitar a los doctorandos la realización de este tipo de doctorados. Asimismo, en el curso 2022-2023 se han defendido tesis con mención internacional (IDUCM-19), aumentando también el porcentaje con respecto a cursos académicos previos. La realización de estancias internacionales, requisito necesario para optar a la mención, resulta compleja para algunos de nuestros doctorandos que desarrollan una actividad profesional de modo paralelo al desarrollo de la tesis. No obstante, tratamos de fomentar la movilidad de doctorandos, que pueden hacerlas, hacia centros de investigación internacionales como parte de su formación. En este sentido, las Ayudas para estancia de la Escuela de Doctorado representan un buen incentivo. Nuestro objetivo es mantener este indicador en un nivel aceptable y con posibilidad de aumento.

Por otro lado, en el curso 2022-23 no se han defendido tesis con cotutela internacional (IDUCM-21). Este hecho puede estar aún relacionado con las restricciones en la movilidad impuestas a raíz de la pandemia de COVID-19 lo que ha repercutido negativamente en el desarrollo de este tipo de tesis, ya que en los cursos académicos previos a la pandemia si se defendieron tesis con esta modalidad. En cualquier caso, debemos intensificar nuestros esfuerzos para dotar de una mayor internacionalización al programa de doctorado.

■ El alto porcentaje de tesis que recibieron la calificación “Cum Laude” (IDUCM-20) y el buen n.º de contribuciones científicas resultantes de dichas tesis (IDUCM-32) (unos 4 artículos por tesis defendida) denotan la calidad de las tesis defendidas en el curso 2022-2023. Sin embargo, mediante búsqueda en PubMed se ha encontrado que hay un cierto desequilibrio entre los distintos doctorandos que defendieron su tesis el curso académico 2022-2023. Uno de los posibles factores de este desequilibrio puede ser la trayectoria investigadora más limitada de algunos de los directores de tesis frente a la amplia experiencia de otros.

■ Respecto a los directores y tutores de las tesis doctorales, el número se mantiene próximo al de otros cursos académicos, y, dado que en el programa de doctorado es habitual que el director sea también tutor del doctorando, existe una cercana correlación entre los valores numéricos de IDUCM-23 e IDUCM-33 en el curso 2022-2023. Por otro lado, el n.º de tesis dirigidas por profesores no vinculados a la UCM (IDUCM-34) (ej., INTA, CSIC, CIEMAT) aunque es bajo (2), está en la línea de cursos académicos anteriores. Estos tipos de tesis contribuyen a enriquecer la formación de los doctorandos, permitiéndoles abordar su tesis desde distintas perspectivas científicas y académicas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Notable interés de los candidatos por el programa de doctorado en Óptica, Optometría y Visión -Elevada tasa de cobertura del programa. -Tasa de abandono inexistente. -Notable porcentaje de doctorandos procedentes de otras universidades nacionales o internacionales. -Notable porcentaje de tesis que recibieron la calificación “Cum Laude” y buen n.º de contribuciones científicas resultantes de dichas tesis. -Incremento del porcentaje de tesis defendidas en formato publicaciones. -Aumento del porcentaje de tesis defendidas con mención internacional y con mención industrial.	-Nulo porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional. La baja capacidad de movilidad de algunos estudiantes que compaginan los estudios con actividades laborales dificulta la realización de tesis en este formato. A ello se suma la falta de contactos con otras universidades o centros de investigación, por parte de los directores. -Bajo porcentaje de tesis codirigidas por profesores no vinculados a la UCM. Los contactos entre los profesores del programa y otras universidades y centros no son numerosos, lo que limita este formato de tesis.

## 5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Este análisis se basa en las respuestas que los diferentes colectivos implicados en el PD han dado a las preguntas planteadas en las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Calidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	8.4	8.7	8.4	
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	9.0	5.0	8.7	
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8.6	7.9	8.5	

■ **Satisfacción de los Doctorandos (IUCM-26):** el análisis de la satisfacción de los **doctorandos** con el programa de doctorado (IDUCM-26) se ha realizado en una muestra de 26 estudiantes en el curso 2022-2023. El nivel de satisfacción con el programa de doctorado fue alto (8.4) (IDUCM-26) en línea con su “orgullo estudiante UCM” con 8.7 y satisfacción con la UCM con 8.2.

Los ítems que obtuvieron una inferior valoración fueron el “equipamiento e infraestructuras” (6.9) “información completa y accesible” (7.0) así como “actividades formativas para el investigador” (7.3). Con respecto a la información completa y accesible, además de la página web del programa de doctorado, se creó en el último trimestre del curso académico 2022-2023 un seminario en el campus virtual con el fin establecer un acceso aún más directo a la información, sin embargo, no todos los estudiantes parecen acceder a él de manera regular. En relación al ítem “equipamiento e infraestructuras” la baja valoración puede estar asociada a la realización de obras en la Facultad durante todo el curso académico lo que ha podido generar un uso más complejo de las infraestructuras. Además, con respecto al ítem del “equipamiento e infraestructuras” así como “actividades formativas para el investigador”, el hecho de que la facultad esté ubicada lejos del campus de Moncloa hace más complejo el acceso a algunas infraestructuras específicas por parte de los estudiantes y también la asistencia a algunas actividades formativas. En este sentido, los estudiantes demandaron entre sus comentarios una mayor oferta de actividades formativas on-line para hacer más compatible la asistencia con su labor investigadora habitual.

Por otro lado, entre los ítems mejor valorados están “perfil de profesorado” (8.6) y “tutor/director” (8.5), lo que resalta el compromiso y la excelente labor de los profesores integrantes del programa de doctorado.

■ **Satisfacción de los Egresados (IUCM-27):** el número de egresados que realizaron la encuesta es muy bajo (3) por lo que la extracción de conclusiones puede no ser óptima. El grado de satisfacción de los egresados (IDUCM-27) con el Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión es alto (8.7), destacando la alta valoración de aspectos como la “orientación académica” y las “infraestructuras y equipamientos”. Por el contrario, la inferior valoración corresponde a los “complementos formativos del programa”.

■ **Satisfacción del PDI (IUCM-28):** en el caso del PDI del programa de doctorado, participaron en las encuestas un total de 18 profesores, todos ellos participantes en el programa. El grado de satisfacción en el curso 2022-2023 es también alto (8.5) (IDUCM-28). En cuanto a los ítems mejor y peor valorados, los profesores otorgan la calificación más baja a la “carga de trabajo” (7.3) y “recursos y materiales” (7.6). Dentro de las debilidades también se han indicado los complementos de formación para los doctorandos. Por otro lado, los ítems mejor valorados fueron el de la “coordinación del programa” (8.8), “información disponible” (8.6) y “trabajo desempeñado” (8.6).

Un 44.4% de los profesores se mostraron altamente “comprometidos” (valora con 9.0 o más puntos los ítems de fidelidad y vinculación) con el programa de doctorado y el 55.6% de los profesores encuestados restantes estaban dentro de la categoría de neutro.

■ **Satisfacción del PAS:** con referencia al análisis de la satisfacción del PAS del centro donde se imparte la titulación, la puntuación obtenida en las encuestas del Rectorado, para el curso 2022-23, ha sido de 8,0. Destaca, en este punto, el notable incremento de porcentaje de respuesta de este colectivo en las encuestas de satisfacción que ha pasado de una participación de 6.7% a 47.8% gracias a las acciones de mejora realizadas según el plan de mejora de otras titulaciones del centro.

En general, la valoración del PAS es muy positiva, a excepción de la respuesta sobre el Plan Formación PAS. Los resultados de estas encuestas serán facilitados a la Gerencia del centro para abordar estas cuestiones y proponer soluciones.

■ **Satisfacción del agente externo:** respecto a la satisfacción del agente externo, se ha recabado información a través de la encuesta proporcionada por la Oficina para la Calidad de la UCM y que es enviada, anualmente, por el Vicedecanato de Calidad del centro. En dicha encuesta se solicitó al agente externo que valore del 0 al 10 su satisfacción respecto a los siguientes ítems, quien puntuó con 9/10 los 4 puntos consultados. Como sugerencia indica lo siguiente: “*sería conveniente para facilitar la labor y asistencia del agente externo que las reuniones fuesen preferentemente online*”. Se tendrá en cuenta esta propuesta y se plantearán opciones en la siguiente reunión de la Comisión de Calidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

<p>-La satisfacción general de los estudiantes de doctorado y de los egresados con el PD.</p> <p>-Alto reconocimiento de la labor de directores/tutores por los estudiantes.</p> <p>-La satisfacción de los profesores con el PD.</p> <p>-Alta satisfacción del profesorado con la coordinación del programa.</p>	<p>-La baja participación de los egresados en las encuestas sobre el programa.</p> <p>-La percepción de los estudiantes de que la información sobre el doctorado no es completa y accesible.</p> <p>-Necesidad de mejora de recursos (equipamiento, infraestructuras, materiales) indicada por varios colectivos (estudiantes y PDI).</p> <p>-Demanda de complementos formativos por los distintos colectivos encuestados (estudiantes y PDI).</p> <p>-La percepción del profesorado de que la “carga de trabajo” por dirección de tesis no está equilibrada con respecto a los créditos asignados por esta actividad.</p>
---	--

### 5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Las encuestas del Vicerrectorado de Calidad a los egresados sobre su situación laboral reflejaron que el 100% de los encuestados estaban trabajando. Esta alta tasa de inserción laboral es algo generalizado entre los propios graduados en Óptica y Optometría y de hecho muchos de los estudiantes de doctorado, como ya hemos comentado, compaginan el doctorado con el desarrollo de actividades profesionales. Sin embargo, en algunos de estos egresados (1) su actividad laboral no estaba vinculada directamente con la formación recibida durante el doctorado, mientras que en otros dos casos sí existía esa relación. El escaso n.º de encuestas realizadas por los egresados restringe la fiabilidad de los resultados.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	100%	100%	100%	
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	100%	0%	66.7%	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Elevada tasa de inserción laboral	

### 5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En el curso 2022-23 el Vicerrectorado de Calidad realizó la encuesta de satisfacción a 26 doctorandos de los cuales solo 5 realizaron una estancia internacional (19.2%). En relación con su satisfacción con la estancia en el extranjero, los estudiantes indicaron una valoración de 8.1 con “la formación recibida” y de 7.3 con la “estancia en el extranjero” (IDUCM-29).

La movilidad de los doctorandos del programa no es alta, aunque ha ido aumentando con respecto a cursos anteriores. Entre las causas de esta movilidad internacional reducida, además de los compromisos laborales de algunos doctorandos, también pueden estar la falta de información de los posibles convenios a los que se pueden acoger los doctorandos, un insuficiente número de becas para su realización, así como la limitada red de contactos con otros centros de investigación universidades de los directores de tesis.

Respecto a las actividades puestas en marcha para asegurar la movilidad de los doctorandos, se informa mediante la web del programa y mediante una página creada en el campus virtual, de los convenios de movilidad con los que cuenta la UCM (ej., convocatoria ERASMUS+ a nivel internacional) y de las convocatorias existentes para la obtención de financiación (Estancias breves para contratados predoctorales UCM, Ayudas EDUCM para la participación en congresos y movilidad). Asimismo, la Facultad de Óptica y Optometría tiene firmados convenios con organismos públicos de investigación (INTA o CSIC) para la realización del doctorado

cuyos grupos tienen colaboraciones internacionales. Además, existen en la Facultad proyectos financiados por la Comisión Europea (ej., proyecto EYE ref.: 956274), de los que son IPs profesores del programa, que promueven las estancias de los doctorandos en centros internacionales de investigación.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0%	0%	19.2%	
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	-	-	7.3	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Pertenencia al programa de doctorado de profesores que son IPs de proyectos europeos facilitando la movilidad de sus doctorandos.	-El porcentaje de movilidad internacional de los doctorandos no es elevado (inferior al 25%).
-La existencia de convenios con otros organismos públicos de investigación cuyos investigadores tienen establecidas colaboraciones internacionales.	

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe favorable del Vicerrectorado de Calidad se propuso la siguiente recomendación:

*“INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO”:*

*1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.*

*Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría de Sistema de garantía de calidad en el ítem sobre encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos como ya se indicó en anteriores informes de seguimiento interno.*

Se ha incluido en la web las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos: estudiantes de doctorado, egresados y profesorado (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-o-o-v/resultados>).

*“INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO”:*

*3.- Esta información está actualizada.*

*Se recomienda actualizar la información en la categoría de Sistema de garantía de calidad en el ítem sobre las mejoras implantadas como también se indica en la renovación de la acreditación.*

Se ha procedido a actualizar en la información en la categoría de Sistema de garantía de calidad en el ítem sobre las mejoras implantadas las relativas al curso 2021-2022 (SGIC de las Titulaciones de la Facultad | Facultad de Óptica y Optometría (ucm.es).

*“ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO”:*

*Apartado 5. Indicadores de resultados. “Se aconseja vigilar los indicadores relativos a la satisfacción general de los egresados con el Programa de Doctorado (IDUCM-27). Se recomienda fomentar la participación de los profesores en las encuestas sobre el programa de doctorado”.*

Los indicadores relativos (IDUCM-27) sobre la satisfacción general de los egresados han mejorado notablemente, pasando de una valoración de 5.0 a una de 8.7. No obstante, somos conscientes de la necesidad de continuar vigilando este ítem ya que el número de egresados que participaron en las encuestas en el curso 2022-2023 fue bajo y puede no ser del todo representativo. Con respecto a la participación de los profesores en las encuestas sobre el programa, en este curso hemos fomentado su participación y el número de profesores que han completado las encuestas ha sido superior, participando 18 profesores frente a los 9 del curso académico anterior. No obstante, considerando el número de profesores que forman parte del programa sería deseable un número mayor de participantes en las encuestas.

*Apartado 6. Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento o acreditación*

*“Se aconseja continuar reforzando la participación del profesorado en los sistemas de evaluación de calidad del programa”*

Estamos potenciando la difusión entre el profesorado sobre la importancia de participar en la evaluación de la calidad del programa.

*“Se recomienda seguir trabajando en las líneas señaladas por la Agencia externa (Madri+d) para mejorar la calidad del programa de doctorado”.*

Como se indica más adelante, en el apartado 6.5, se ha continuado trabajando con el fin de mejorar la calidad del programa siguiendo las directrices indicadas por la Agencia externa (Madri+d).

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la memoria de seguimiento del curso 2021-22 se planteó el siguiente plan de mejora:

*PROPUESTA 1: “Generar una subcomisión de coordinación para el programa de Doctorado, delegada de la Comisión de Calidad”*

#### **MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y SU EFECTIVIDAD**

Se ha establecido una subcomisión de coordinación de calidad para el programa de doctorado, que realiza un seguimiento más específico y orientado de los planes de mejora propuestos y sus progresivos avances.

*PROPUESTA 2: “Realización de encuestas Doodle para facilitar la asistencia del mayor n.º posible de miembros de la comisión a las reuniones”.*

#### **MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y SU EFECTIVIDAD**

Se realizaron estas encuestas para aumentar la asistencia de los miembros de la comisión a las reuniones, sin embargo, no han supuesto una mejora relevante en la asistencia. La distancia entre la ubicación actual de la facultad y el campus de Ciudad Universitaria dificulta la realización de reuniones presenciales, ya que algunos de los miembros pertenecen a departamentos situados en otras facultades, por ello las reuniones se celebran mayoritariamente de modo virtual. Incluso bajo esa modalidad no nos resulta sencillo conseguir la asistencia de todos los miembros de la comisión.

*PROPUESTA 3: “Fomentar la codirección de tesis, principalmente entre los profesores que no puedan entrar en el PD por no estar acreditados”.*

#### **MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y SU EFECTIVIDAD**

El 75% de las tesis en curso del programa está siendo dirigida por más de un investigador y se ha incrementado el número de tesis en las que comparten la dirección investigadores con una dilatada experiencia e investigadores doctores jóvenes que aún no están acreditados.

*PROPUESTA 4: “Generar una red de contactos con universidades nacionales e internacionales (utilizando como base de datos las universidades incluidas en los programas de movilidad SICUE y Erasmus+, y en la Unión Iberoamericana de Universidades), centros de investigación y empresas, para fomentar la colaboración entre nuestros profesores y dichas universidades/centros/empresas, facilitando la defensa de tesis con mención Internacional e Industrial”.*

#### **MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y SU EFECTIVIDAD**

Se continúa trabajando en el establecimiento de la red de contactos internacionales y con empresas. En relación a las empresas estamos elaborando un acuerdo MARCO de colaboración con la empresa Opticalia. En el curso 2022-2023 se defendieron 2 tesis con mención internacional y 1 doctorado industrial, mejorando los datos obtenidos en cursos anteriores.

*PROPUESTA 5: “Incrementar los avisos sobre la importancia de la movilidad de doctorandos para su formación, tanto a los doctorandos como a sus directores y sobre las convocatorias abiertas para conseguir financiación”.*

#### **MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y SU EFECTIVIDAD**

Se ha facilitado dicha información a los doctorandos a través del seminario del campus Virtual que se ha generado para facilitar la comunicación con los doctorandos y existe un apartado específico relacionado con la mención internacional. En el caso de los directores la comunicación se realizó vía correo electrónico. Este curso ha existido un aumento, aunque modesto, de estancias de movilidad con respecto a cursos anteriores.

*PROPUESTA 6: “Generar jornadas sobre movilidad y sobre doctorado industrial en la que los propios doctorandos o egresados expongan sus experiencias en esas modalidades de tesis a sus compañeros del programa”.*

#### **MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y SU EFECTIVIDAD**

Con el fin de animar a los doctorandos a realizar modalidades de tesis con mención internacional o doctorado industrial, en las jornadas del PhDAY 2022 se invitó a impartir una charla a un egresado que había realizado un doctorado industrial para que relatará su experiencia, así como la investigación realizada. En este mismo sentido, en la jornada del PhDAY 2023 se ha invitado a una egresada que ha realizado estancias de movilidad durante su etapa predoctoral y que posteriormente ha realizado una estancia postdoctoral en un centro internacional para que comparta su experiencia con los doctorandos. El porcentaje de tesis de este tipo ha experimentado un ligero aumento en el curso 2022-2023 y analizaremos si las diferentes medidas implementadas en relación a las propuestas 4, 5 y 6 continúan incrementado dicho porcentaje.

*PROPUESTA 7: “Fomentar la comunicación personalizada con los egresados vía teléfono (se procederá a solicitar consentimiento informado para la utilización de su n.º de teléfono el día de la defensa de la tesis)”.*

#### **MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y SU EFECTIVIDAD**

Se aprobó un documento de consentimiento informado por la Comisión de Doctorado, que se subió al seminario del Campus Virtual en el apartado relativo a los documentos a aportar para realizar el depósito de la tesis para la obtención del contacto telefónico del futuro egresado y facilitar la comunicación. Se obtuvo la información y se contactó con los egresados, si bien no todos completaron las encuestas de satisfacción de la titulación.

*PROPUESTA 8: “Crear un perfil de LinkedIn para el PD en el que subir ofertas de trabajo y becas posdoctorales y, especialmente, para seguir a los egresados”.*

#### **MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y SU EFECTIVIDAD**

Se ha solicitado la creación de una cuenta institucional y está actualmente en desarrollo la creación del perfil de LinkedIn.

*PROPUESTA 9: “Fomentar la comunicación coordinadora-doctorandos y entre doctorandos mediante correo electrónico y, especialmente, mediante el campus virtual del PD”.*

#### **MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y SU EFECTIVIDAD**

Se ha creado un seminario en el campus virtual para facilitar el contacto entre la coordinadora y los doctorandos. En general, la acogida ha sido buena y permite una vía rápida para la difusión de eventos de interés, convocatorias, acceso a documentación. No obstante, aún hay estudiantes que no acceden al seminario del campus virtual o lo hacen con poca frecuencia.

*PROPUESTA 10: “Fomentar la participación del profesorado mediante correos electrónicos en los que se les explique la importancia de cumplimentar dichas encuestas para el correcto funcionamiento del programa”.*

#### **MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y SU EFECTIVIDAD**

Se ha potenciado la difusión de la importancia de participar en las encuestas y al menos en el curso académico 2022-2023 ha existido una cierta mejoría en el número de participantes en las encuestas, pasando de 9 profesores en el curso 2021-2022 a 18 en el curso 2022-2023.

*PROPUESTA 11: “Solicitar una modificación de la memoria verifica”.*

#### **MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y SU EFECTIVIDAD**

Se está reevaluando la idoneidad de la propuesta y su posible implementación.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En el informe favorable de Renovación de la Acreditación se propusieron las siguientes recomendaciones:

#### **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

- *Se recomienda impulsar acciones de mejora destinadas a mejorar la tasa de respuesta en las diferentes encuestas de satisfacción.*

Hemos mejorado la participación de doctorandos y de profesorado, sin embargo, la participación de los egresados sigue siendo muy baja.

- *Se debe disponer de una Comisión de Calidad a nivel de título en la que participen y estén representados los grupos de interés más directos del mismo, para que de esta forma se pueda realizar un mayor seguimiento de la calidad y planes de mejora del Programa.*

Se ha creado una Subcomisión de Calidad para el PD en el curso 2022-23.

#### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

- *Se deberían adoptar medidas efectivas para garantizar que al menos un 60% de los investigadores doctores participantes en el programa poseen una experiencia investigadora vigente acreditada.*
- *Se recomienda recoger de forma sistemática la información referente al personal académico que forma parte del claustro, así como los proyectos de investigación activos.*

La Comisión Académica de Doctorado ha resuelto incluir solo a aquellos profesores que posean al menos un sexenio vivo o experiencia investigadora equivalente, y que hayan dirigido previamente al menos una tesis doctoral. Para el resto de los profesores que no cumplan con estos requisitos se les invitará a codirigir tesis con profesores del programa con actividad investigadora acreditada. Respecto a los profesores ya incluidos en el programa y que no tienen acreditada su actividad investigadora, se les hará un seguimiento para

fomentar su calidad investigadora. Actualmente, la suma de los sexenios de investigación del profesorado del programa es de 174 (3 sexenios de media por profesor).

Los nombres de los profesores del programa de doctorado están vinculados en nuestra web con la página de estos en el portal Bibliométrico UCM o en el portal del investigador UCM (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-o-o-v/equpos-de-investigacion-vinculados-al-doctorado>) de forma que es posible seguir la actividad investigadora del profesorado. Además, se han actualizado los datos relativos a los sexenios de investigación del profesorado e incluido en la página web los nuevos proyectos de investigación.

#### CRITERIO 6. RESULTADOS

- *Se recomienda diseñar acciones con el fin de mejorar los datos de éxito actuales relativos a la lectura tesis, y especialmente tesis con mención internacional.*
- *Se debería aumentar la producción científica generada a partir de las tesis doctorales defendidas.*

En el último curso académico el porcentaje de tesis con mención internacional alcanzó el 33.33% (frente al 25% del curso 2021-2022 y el 0% del curso 2020-2021), existiendo por tanto un paulatino, aunque ligero, incremento. El programa de doctorado en Óptica, Optometría y Visión está intentado fomentar la realización de estancias de investigación en universidades o centros de investigación extranjeros, informando a los doctorandos y a sus directores, mediante la página web del programa y a través del campus virtual de las convocatorias existentes para la obtención de financiación para movilidad, así como de los convenios de colaboración que tiene establecidos la UCM. La consecución de proyectos europeos por parte de nuestros profesores también puede constituir un importante impulso en la promoción de la movilidad de nuestros doctorandos. Además, en la jornada del PhDAY 2023 se ha incluido la charla de investigadores postdoctorales jóvenes que exponen a los estudiantes de doctorado tanto su investigación como sus experiencias en centros internacionales de investigación, lo que esperamos tenga un efecto motivador sobre nuestros estudiantes. Por último, queremos fomentar la creación de una red de contactos con otras universidades y centros de investigación internacionales con el fin de incrementar las experiencias de colaboración internacional de nuestro profesorado y de este modo, la movilidad de sus doctorandos.

Para aumentar la producción científica de las tesis doctorales, y teniendo en cuenta que existen pocas revistas indexadas en el Journal Citation Reports (JCR) en el área de Optometría (principal área de investigación de los doctorandos), los estudiantes están obligados a enviar al menos un artículo de investigación a una revista JCR para poder depositar su tesis doctoral. Por otro lado, y también con el fin de fomentar la publicación de artículos, se ha implantado desde el pasado curso la entrega de una Mención especial en el PhDay de la facultad al estudiante que presenta un mayor n.º de actividades formativas de calidad, siendo la publicación de artículos la actividad más valorada.

Por otra parte, en el informe de Renovación de la Acreditación CRITERIO 1 (ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO) se indicó que el programa cuenta con un excesivo n.º de líneas de investigación y se recomienda reformular la oferta de líneas de investigación. En este sentido, estamos analizando la supresión y/o reagrupación de las líneas de investigación ofertadas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Se ha incluido en la web del programa los indicadores derivados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes de doctorado, los egresados y profesorado y se ha actualizado la información sobre las mejoras implantadas.</p> <p>-Ha aumentado el n.º de encuestas cumplimentadas por parte de los doctorandos, y el profesorado.</p> <p>-Se ha creado una Subcomisión de Calidad específica del PD.</p>	<p>-Es necesario ampliar la red de contactos de centros de investigación y Universidades extranjeras con el fin de favorecer la movilidad de los doctorandos.</p> <p>-No se ha conseguido aumentar el n.º de egresados que cumplimentan las encuestas de satisfacción e inserción laboral.</p> <p>-Excesivo n.º de líneas de investigación del programa.</p>

<p>-Se han defendido un mayor número de tesis con mención internacional y doctorado industrial, como resultado de nuevas colaboraciones con universidades extranjeras, con centros de investigación y empresas.</p> <p>-Se ha recopilado y actualizado en la página web la información sobre el profesorado que forma parte del programa y los proyectos de investigación activos.</p>	
--	--

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### 7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede.

### 7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

De acuerdo con los datos y análisis presentados en esta Memoria Anual de Seguimiento, podemos identificar las siguientes fortalezas del Programa de Doctorado:

- Estructura y funcionamiento del SGIC (Apartado 1.): La Facultad cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad plenamente implantado, que gestiona de forma eficaz todas las áreas que tiene asignadas. Siguiendo las recomendaciones de la Agencia externa en su informe de la Renovación de la Acreditación (Apartado 6.5.), se ha creado una Subcomisión de Calidad para el PD, lo que permitirá un mayor seguimiento de la calidad y planes de mejora del programa.
- Organización y funcionamiento de la Comisión Académica (Apartado 2.): Consideramos que la Comisión Académica resuelve con agilidad los múltiples trámites y demás competencias que tiene asignadas a través de un sistema de reuniones presenciales o gestiones a través del correo electrónico según los asuntos que se deban tratar. Por este motivo, se continuará con esta modalidad de gestión.
- Personal académico (Apartado 3.): El Programa de Doctorado cuenta con un amplio grupo de profesores, en su mayoría con vinculación permanente a la UCM y que cuenta con una gran experiencia investigadora, tal y como avalan el total de 174 sexenios de investigación, 2 sexenios de transferencia, 12 proyectos de investigación (1 de ellos es un proyecto financiado por la Comisión Europea) y 22 Art.83 activos. Asimismo, el programa también incluye directores de otros organismos de investigación (CSIC, INTA) científicos titulares de Organismos Públicos de Investigación con una dilatada experiencia investigadora.
- Sistema de quejas y sugerencias (Apartado 4.): Es un sistema con unos procedimientos bien establecidos que garantizan el anonimato de los denunciantes. No se ha emitido ninguna queja o sugerencia relacionada con el Programa de Doctorado en todos sus años de existencia. Las posibles quejas de los doctorandos en relación al programa deberán realizarla por escrito, a través del buzón de quejas y sugerencia o por correo electrónico a la coordinadora del programa o a la Vicedecana de Calidad de la FOO.
- Indicadores de resultados (Apartado 5.1.)
  - ✓ Notable interés de los candidatos por el programa de doctorado en Óptica, Optometría y Visión, los cuáles eligen el PD en 1ª opción (95%), elevada tasa de cobertura (85%) y tasa de abandono inexistente.

Se seguirá fomentando el interés de los solicitantes por el programa, promoviendo la interacción entre doctorandos de la facultad y estudiantes de máster y de último curso de grado (mediante la jornada

del PhDay) o aumentando la información sobre el programa a través de las Jornadas de Inserción profesional donde la coordinadora del programa explique las principales características del PD

- ✓ Notable porcentaje de doctorandos procedentes de otras universidades nacionales o internacionales. Este hecho se utilizará para fomentar la comunicación con las universidades de origen de los doctorandos con el fin de poder formalizar estancias de investigación y el establecimiento de posibles tesis en co-tutela.
- ✓ Notable porcentaje de tesis que recibieron la calificación “Cum Laude” y buen n.º de contribuciones científicas resultantes de dichas tesis.  
En el curso académico 2022-2023 se implantó la entrega de una Mención al doctorando con mayor n.º de actividades formativas de calidad en la celebración del PhDAY 2022, siendo la actividad más valorada las publicaciones de artículos científicos. Esta medida que tuvo buena acogida por los doctorandos, se ha mantenido para el PhDAY 2023 y pretende contribuir a fomentar la producción científica resultante de la tesis de los doctorandos.
- ✓ Incremento del porcentaje de tesis defendidas en formato publicaciones, así como aumento del porcentaje de tesis defendidas con mención internacional y con mención industrial con respecto a cursos anteriores.  
Se continuará incentivando la realización de publicaciones científicas por los doctorandos con el fin de promover la defensa de tesis en formato publicaciones. En este sentido, se intensificará la información sobre actividades formativas transversales relacionadas con Competencias en relación con la publicación, difusión y transferencia de resultados de investigación.  
En relación a las tesis con mención internacional y mención industrial seguiremos intentando establecer una mayor colaboración con universidades y centros de investigación internacionales y con empresas.

▪ Satisfacción de los diferentes colectivos:

- ✓ La satisfacción de los doctorandos, egresados y profesores, principales protagonistas del programa de doctorado, es muy buena (igual o mayor a 8.4).  
Se continuará fomentando la cumplimentación de encuestas por parte de los principales colectivos implicados en el programa: doctorandos, egresados y profesores, transmitiéndoles la importancia de estas encuestas para el correcto funcionamiento del programa, mediante correos electrónicos y avisos a través del campus virtual del programa.
- ✓ Alto reconocimiento de la labor de directores/tutores por los estudiantes y de la coordinación del programa por los profesores (8.8).  
Se continuará promoviendo el gran compromiso del profesorado del PD intentando facilitarles las tareas administrativas relacionadas con la dirección de tesis y se continuará trabajando desde la Coordinación del PD para mantener el reconocimiento del profesorado con la labor realizada.

▪ Inserción laboral de los egresados:

- ✓ Alta tasa de inserción laboral, incluso antes de finalizar su formación como doctores.  
Se intentará mantener esta alta tasa de inserción laboral favoreciendo las estancias en otros centros de investigación y empresas, las cuales permitan ampliar la formación de los doctorandos adecuándola a su futuro entorno profesional, así como facilitar el establecimiento de una red de contactos que también posibilite una mayor inserción laboral.  
Además, se promoverá durante las Jornadas de Inserción Profesional, a las que asisten múltiples empresas del sector, la relevancia del doctorado como un importante valor añadido para la carrera profesional del óptico-optometrista.

▪ Movilidad:

- ✓ Pertenencia al programa de doctorado de profesores que son IPs de proyectos europeos facilitando la movilidad de sus doctorandos.

- ✓ La existencia de convenios con otros organismos públicos de investigación cuyos investigadores tienen establecidas colaboraciones internacionales.

Necesitamos ampliar nuestra red de contactos con centros de investigación y otras universidades nacionales o internacionales, para facilitar las colaboraciones entre nuestros profesores e investigadores de estos centros internacionales. También trataremos de intensificar la información a los doctorandos y sus directores sobre los convenios de movilidad con los que cuenta la UCM y las convocatorias existentes para la obtención de financiación de dichas estancias con el fin de incentivar las estancias internacionales de los doctorandos.

- Informes de seguimiento y renovación de la acreditación:

- ✓ Siguiendo las recomendaciones del informe del Vicerrectorado de Calidad de la última memoria de seguimiento UCM se han incluido los ítems derivados de la encuestas de satisfacción de los estudiantes de doctorado, los egresados y profesorado y se ha actualizado la información sobre las mejoras implantadas en la página web del PD.
- ✓ Ha aumentado el n.º de encuestas cumplimentadas por parte de los doctorandos, y el profesorado.
- ✓ Se ha creado una Subcomisión de Calidad específica del PD.
- ✓ Se han defendido un mayor número de tesis con mención internacional y doctorado industrial, como resultado de nuevas colaboraciones con universidades extranjeras, con centros de investigación y empresas.
- ✓ Se ha recopilado y actualizado en la página web la información sobre el profesorado que forma parte del programa y los proyectos de investigación activos.

En relación con el mantenimiento de las fortalezas de la titulación, se detalla en la siguiente tabla información sobre las fortalezas. La subcomisión de calidad del PD supervisará que las medidas planteadas se están ejecutando en tiempo y forma.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El SGIC de la Facultad está formalmente establecido e implementado, y asegura, de forma eficaz, la mejora continua del Título.	Ver Apartado 1.	Tal y como recomendó la Agencia externa en su informe de la Renovación de la Acreditación, se ha creado ya una Subcomisión de calidad del PD, con objeto de mejorar el seguimiento de la calidad y planes de mejora del programa.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	La combinación de reuniones presenciales junto con la gestión de algunos asuntos mediante correo electrónico en función de los asuntos a tratar facilita la labor de la comisión y la dota de mayor agilidad en los trámites.	Ver Apartado 2.	Se mantendrá la gestión de trámites a través del correo electrónico para resolver de forma ágil asuntos de trámite sencillos. No obstante, se reunirá a la Comisión siempre que el posible debate sobre los temas a tratar así lo aconsejen.
Personal académico	Experiencia investigadora acreditada del profesorado.	Ver Apartado 3.	Vamos a garantizar la calidad investigadora del programa controlando la acreditación de los nuevos candidatos al programa (deben tener al menos un sexenio vivo y 1 tesis dirigida) y realizando un seguimiento de los profesores ya incluidos que no cumplan con el requisito anteriormente mencionado.
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema interno de recogida de información a través del buzón de quejas y sugerencias correctamente implantado.  No se ha recibido ninguna queja relacionada con el Programa de Doctorado.	Ver Apartado 4.	Desde la portada de la página web de la titulación se ofrece acceso a la pestaña "calidad" que resume las funciones de la Comisión de Calidad. Se tiene fácil acceso al buzón de quejas y sugerencias. Se insistirá a los doctorandos que toda queja que tengan del programa deberán realizarla por escrito, a través del buzón de quejas y sugerencia o por correo electrónico a la coordinadora del programa o a la Vicedecana de Calidad de la FOO.
	Las comisiones donde se analizan las quejas y sugerencias y otras informaciones relevantes relacionadas con el doctorado y se proponen acciones: (i) Comisión Académica y Subcomisión de calidad del Programa de Doctorado desde la que se coordinan globalmente los asuntos relacionados con el Título y (ii) Comisión de Calidad.		Desde la Subcomisión de Calidad para el PD creada se mantendrá el análisis, reflexión y propuesta de mejoras de la Titulación que requieran de especial atención.
Indicadores de resultados	Notable interés de los candidatos por el programa de doctorado en Óptica, Optometría y Visión, elevada tasa de cobertura y tasa de abandono inexistente.	Ver Apartado 5.1.	Continuar fomentando el interés de los solicitantes por el programa, promoviendo la interacción entre doctorandos de la facultad y estudiantes de máster y de último curso de grado (mediante la jornada del PhDay) y aumentar la información sobre el programa a través de las Jornadas de Inserción profesional donde la coordinadora del programa explique las principales características del PD.

	<p>Notable porcentaje de doctorandos procedentes de otras universidades nacionales o internacionales.</p>		<p>Fomentar la comunicación con las universidades de origen de los doctorandos con el fin de poder formalizar estancias de investigación y el establecimiento de posibles tesis en co-tutela.</p>
	<p>Notable porcentaje de tesis que recibieron la calificación “Cum Laude” y buen n.º de contribuciones científicas resultantes de dichas tesis.</p>		<p>En el curso académico 2022-2023 se implantó la entrega de una Mención al doctorando con mayor n.º de actividades formativas de calidad en la celebración del PhDAY 2022, siendo la actividad más valorada las publicaciones de artículos científicos. Esta medida que tuvo buena acogida por los doctorandos, se ha mantenido para el PhDAY 2023 y pretende contribuir a fomentar la producción científica resultante de la tesis de los doctorandos. Revisaremos si la medida está realmente produciendo el efecto deseado en las tesis que se defiendan este curso académico.</p>
	<p>Incremento del porcentaje de tesis defendidas en formato publicaciones así como aumento del porcentaje de tesis defendidas con mención internacional y con mención industrial con respecto a cursos anteriores.</p>		<p>Se continuará incentivando la realización de publicaciones científicas por los doctorandos con el fin de promover la defensa de tesis en formato publicaciones. En este sentido, se intensificará la información sobre actividades formativas transversales relacionadas con Competencias en relación con la publicación, difusión y transferencia de resultados de investigación.</p> <p>En relación a las tesis con mención internacional y mención industrial seguiremos intentando establecer una mayor colaboración con universidades y centros de investigación internacionales y con empresas.</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>La satisfacción de los doctorandos, egresados y profesores del PD es alta (valor igual o superior a 8.4).</p>	Ver Apartado 5.2.	<p>Se continuará fomentando la cumplimentación de encuestas por parte de los principales colectivos implicados en el programa: doctorandos, egresados y profesores, transmitiéndoles la importancia de estas encuestas para el correcto funcionamiento del programa, mediante correos electrónicos y avisos a través del campus virtual del programa.</p>
	<p>Alto reconocimiento de la labor de directores/tutores por los estudiantes y de la coordinación del programa por los profesores (8.8).</p>		<p>Se continuará promoviendo el gran compromiso del profesorado del PD intentando facilitarles las tareas administrativas relacionadas con la dirección de tesis y se continuará trabajando desde la Coordinación del PD para mantener el reconocimiento del profesorado con la labor realizada.</p>
Inserción laboral	<p>Alta tasa de inserción laboral, incluso antes de finalizar su formación como doctores.</p>	Ver Apartado 5.3.	<p>Además de mantener esta alta tasa de inserción laboral favoreciendo las estancias en otros centros de investigación y empresas, se promoverá durante las Jornadas de Inserción Profesional, a las que asisten múltiples empresas del sector, la</p>

			relevancia del doctorado como un importante valor añadido para la carrera profesional del óptico-optometrista.
Programas de movilidad	Pertenencia al programa de doctorado de profesores que son IPs de proyectos europeos facilitando la movilidad de sus doctorandos.	Ver Apartado 5.4	Se continuará intentando extender la red de contactos con centros de investigación y otras universidades nacionales o internacionales, para facilitar las colaboraciones entre nuestros profesores e investigadores/profesores de dichos centros. Se intensificará la información a los doctorandos y sus directores sobre los convenios de movilidad con los que cuenta la UCM y las convocatorias existentes para la obtención de financiación de dichas estancias con el fin de incentivar las estancias internacionales de los doctorandos.
	La existencia de convenios con otros organismos públicos de investigación cuyos investigadores tienen establecidas colaboraciones internacionales.		
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Siguiendo las recomendaciones del informe del Vicerrectorado de Calidad de la última memoria de seguimiento UCM se han incluido los ítems derivados de la encuestas de satisfacción de los estudiantes de doctorado, los egresados y profesorado y se ha actualizado la información sobre las mejoras implantadas en la página web del PD.	Ver Apartado 6.3.	Se continuará incluyendo los indicadores de resultados de las encuestas de satisfacción del programa y actualizando las mejora implantadas cada curso académico en la web del programa.
	Ha aumentado el n.º de encuestas cumplimentadas por parte de los doctorandos, y el profesorado.	Ver Apartados 6.3 y 6.4.	Se continuará fomentando la participación de los diferentes colectivos implicados en el programa en las encuestas de calidad.
	Se ha creado una Subcomisión de Calidad específica del PD.	Ver Apartados 6.4 y 6.5.	La subcomisión de calidad velará por el cumplimiento del plan de mejora propuesto y el desarrollo de las acciones de mantenimiento de las fortalezas del PD.
	Se han defendido un mayor número de tesis con mención internacional y doctorado industrial, como resultado de nuevas colaboraciones con universidades extranjeras, con centros de investigación y empresas.	Ver Apartados 6.4 y 6.5.	Se continuará con el desarrollo de estrategias encaminadas a incrementar el porcentaje de tesis defendidas con mención internacional y doctorado industrial.
	Se ha recopilado y actualizado en la página web la información sobre el profesorado que forma parte del programa y los proyectos de investigación activos.	Ver Apartado 6.5.	Se continuará actualizando la información correspondiente cada curso académico.

## 9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

### 9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Se indican los problemas o debilidades detectados para los apartados 1, 2, 3 y 5.

**Apartado 1. Estructura y funcionamiento del SGIC:** A través de la encuesta de satisfacción del agente externo se ha recibido la solicitud de realizar las reuniones de forma virtual para facilitar la asistencia del mismo. Se propondrá a la Comisión de Calidad que se permita al agente externo que lo solicite asistir a las reuniones de forma virtual.

**Apartado 2. Organización y funcionamiento de la Comisión Académica:** Baja asistencia a las reuniones presenciales y virtuales de algunos miembros de la Comisión. Algunos de los miembros de la comisión académica del PD desarrollan su labor investigadora en facultades del campus de Moncloa, lo que dificulta la asistencia a reuniones presenciales. En el caso de las reuniones virtuales la asistencia está a veces comprometida por la impartición de clases o la asistencia a otras reuniones/comisiones.

**Apartado 3. Personal Académico:** Baja participación de los profesores del PD en la dirección de Tesis Doctorales (IDUCM-24). Considerando las respuestas del profesorado a las encuestas de satisfacción con el PD, esta baja participación podría estar motivada por la sensación de excesiva carga de trabajo en relación con el reconocimiento de créditos asociados a la dirección de tesis.

### **Apartado 5. Indicadores de resultados:**

#### **Indicadores académicos:**

- ✓ Nulo porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional (IDUCM-21). La baja capacidad de movilidad de algunos estudiantes que compaginan los estudios con actividades laborales dificulta la realización de tesis en este formato. A ello se suma la falta de contactos con otras universidades o centros de investigación, por parte de los directores.
- ✓ Bajo porcentaje de tesis codirigidas por profesores no vinculados a la UCM (IDUCM-34). Los contactos entre los profesores del programa y otras universidades y centros no son numerosos, lo que limita este formato de tesis.

#### **Indicadores relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en el título:**

- ✓ La baja participación de los egresados en las encuestas sobre el programa.
- ✓ La percepción de los estudiantes de que la información sobre el doctorado no es completa y accesible.
- ✓ Necesidad de mejora de recursos (equipamiento, infraestructuras, materiales) indicada por varios colectivos (estudiantes y PDI).
- ✓ Demanda de complementos formativos por los distintos colectivos encuestados (estudiantes y PDI).
- ✓ La percepción del profesorado de que la “carga de trabajo” por dirección de tesis no está equilibrada con respecto a los créditos asignados por esta actividad.

#### **Indicadores de movilidad:**

- ✓ El porcentaje de movilidad internacional de los doctorandos no es elevado (inferior al 25%).

En la tabla siguiente se describen las acciones de mejora planteadas.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Dificultad de asistencia del agente externo a las reuniones de la Comisión de Calidad	Incompatibilidad horaria con su actividad laboral	Proponer reuniones híbridas en las que se permita asistir de forma on-line al agente externo que lo solicite.	Satisfacción del agente externo	Vicedecanato de Calidad	Curso 2023-24	En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Baja asistencia a las reuniones presenciales y virtuales de algunos miembros de la Comisión.	Ver Apartado 2.	Comunicar con mayor antelación la reunión de la Comisión Académica para favorecer la asistencia del mayor n.º posible de miembros de la comisión.		Coordinadora del PD	Curso 2023-24	En proceso
Personal Académico	Baja participación de los profesores del PD en la dirección de Tesis Doctorales.	Ver Apartado 3 y 5.2.	Facilitar las labores administrativas del profesorado del PD.	IDUCM-24 (SIDI)	Coordinadora y Comisión Académica del PD	Curso 2023-24	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	No identificados.						
Indicadores de resultados	Nulo porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional (IDUCM-21) y bajo porcentaje de tesis codirigidas por profesores no vinculados a la UCM	Ver Apartado 5.1.	-Establecer una red de contactos con universidades internacionales (utilizando como base de datos las universidades incluidas en los programas de movilidad Erasmus+ y en la Unión Iberoamericana de Universidades), y centros de investigación internacionales, para fomentar la colaboración entre nuestros profesores y dichas instituciones.  -Fomentar la participación de profesores no UCM en el PD.	IDUCM-21 IDUCM-34 (SIDI)	Equipo Decanal de la FOO Coordinadora del PD Comisión Académica de Doctorado	Curso 2023-2024	En proceso

Satisfacción de los diferentes colectivos	La baja participación de los egresados en las encuestas sobre el programa.	Ver Apartado 5.2.	<p>-Continuar con la solicitud de consentimiento informado el día de la defensa de la tesis con el fin de poder contactar de manera personalizada por vía telefónica con los egresados.</p> <p>- Concienciar a los doctorandos que inician el depósito de las tesis de la importancia de completar las encuestas de satisfacción cuando sean egresados.</p> <p>-Poner en marcha el perfil de LinkedIn para el PD en el que subir ofertas de trabajo y facilitar el seguimiento de los egresados.</p>	IDUCM-27 (Encuestas de Satisfacción del VR de Calidad)	Coordinadora del PD Comisión Académica de Doctorado	Curso 2023-24	En proceso
	La percepción de los estudiantes de que la información sobre el doctorado no es completa y accesible.		<p>Se impartirá un seminario de bienvenida a los estudiantes de doctorado de nueva matrícula, que se hará extensivo a todos los demás doctorandos para familiarizarlos con el uso del seminario del campus virtual y orientarlos en relación a la búsqueda de información sobre normativa, documentación, etc..., en las páginas web del PD y de la Escuela de Doctorado.</p>	Encuestas de Satisfacción del VR de Calidad	Coordinadora del PD Comisión Académica de Doctorado	Curso 2023-24	Pendiente
	Necesidad de mejora de recursos (equipamiento, infraestructuras, materiales) indicada por varios colectivos (estudiantes y PDI)		<p>-Desde el decanato y concretamente desde el Vicedecanato de Clínica se ha establecido un nuevo sistema de dotación de financiación de la Clínica Universitaria de Optometría a través de proyectos de investigación activos que permitirá la adquisición de nuevo equipamiento.</p> <p>-La reciente finalización de las obras de mejora del edificio, desarrolladas el pasado curso, también contribuirá a mejorar la percepción de los colectivos en relación a las infraestructuras.</p>	Encuestas de Satisfacción del VR de Calidad	Equipo Decanal de la FOO	Curso 2023-24	En proceso

	Demanda de complementos formativos por los distintos colectivos encuestados (estudiantes y PDI)		-Fomentar la comunicación de la información sobre las actividades formativas a los directores y doctorandos del PD. -Potenciar la participación del profesorado del PD de la Facultad de Óptica y Optometría en la oferta de actividades formativas transversales de la Escuela de Doctorado de la UCM.	Encuestas de Satisfacción del VR de Calidad	Coordinadora del PD Comisión Académica de Doctorado	Curso 2023-24	En proceso
	La percepción del profesorado de que la "carga de trabajo" por dirección de tesis no está equilibrada con respecto a los créditos asignados por esta actividad.		Facilitar las labores administrativas del profesorado del PD.	Encuestas de Satisfacción del VR de Calidad	Coordinadora del PD Comisión Académica de Doctorado	Curso 2023-24	En proceso
Inserción laboral	No identificados						
Programas de movilidad	El porcentaje de movilidad internacional de los doctorandos no es elevado (inferior al 25%)	Ver Apartado 5.4.	-Intensificar la información a doctorandos y directores sobre las convocatorias abiertas para conseguir financiación para las estancias y destacar la importancia de la movilidad de doctorandos para su formación. -Continuar con la inclusión de charlas invitadas en la jornada del PhDAY impartidas por egresados que expongan sus experiencias en la realización de estancias internacionales (posibilitando tesis con mención internacional) y en empresas (doctorado industrial) a los doctorandos. -Ampliar la red de contactos con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales y empresas, para	IDUCM-15 (SIDI)	Equipo Decanal de la FOO Coordinadora del PD Comisión Académica de Doctorado	Curso 2023-24	En proceso

			facilitar las estancias de los doctorandos.				
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Es necesario ampliar la red de contactos de centros de investigación y Universidades extranjeras con el fin de favorecer la movilidad de los doctorandos.	Ver Apartado 6.4. y 6.5.	Establecer una red de contactos con universidades nacionales e internacionales (utilizando como base de datos las universidades incluidas en los programas de movilidad SICUE y Erasmus+, y en la Unión Iberoamericana de Universidades) y centros de investigación para fomentar la colaboración entre nuestros profesores y dichas instituciones.		Equipo Decanal de la FOO Coordinadora del PD Comisión Académica de Doctorado	Curso 2023-24	En proceso
	No se ha conseguido aumentar el n.º de egresados que cumplimentan las encuestas de satisfacción e inserción laboral		-Continuar con la solicitud de consentimiento informado el día de la defensa de la tesis con el fin de poder contactar de manera personalizada por vía telefónica con los egresados. -Concienciar a los doctorandos que inician el depósito de las tesis de la importancia de completar las encuestas de satisfacción cuando sean egresados. -Poner en marcha el perfil de LinkedIn para el PD en el que subir ofertas de trabajo y facilitar el seguimiento de los egresados.				
Modificación del plan de estudios	Falta de regulación de la posibilidad de cursar Doctorado a distancia (semipresencial) para alumnos residentes en otros países.	No se ha modificado en la memoria de verificación.	Solicitar una modificación de la memoria verifica.		Equipo Decanal de la FOO Coordinadora del PD Comisión Académica de Doctorado	Curso 2023-24	Pendiente de evaluación
	Reestructuración de las líneas de investigación del programa	Ver Apartado 6.5.					

